



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

8258***Aprobación inicial expediente de modificación presupuestaria núm. 12/2022 y modificación de la relación nominal de subvenciones de 2022***

Esta Corporación en sesión plenaria ordinaria celebrada el 28 de Septiembre de 2022, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 12/2022, mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo a remanents de tesorería para gastos generales, y la modificación de la relación nominal de subvenciones del presupuesto de 2022. El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contra durante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Firmado en Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica (29 de septiembre de 2022)

El alcalde

Francisco J. Ametller Pons

